

PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

DON MIGUEL HERNÁNDEZ JORGE (1852-1930),
ASPIRANTE EXAMINADO PARA ALFÉREZ DE MILICIAS PROVINCIALES, SOLDADO SUSTITUIDO,
ELECTOR CONTRIBUYENTE, INTERVENTOR ELECTORAL, FISCAL MUNICIPAL, ADJUNTO
SUPLENTE DE LA MESA ELECTORAL Y SECRETARIO INTERINO DEL JUZGADO MUNICIPAL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado quiso seguir la carrera militar, como algunos de sus familiares, por lo que fue aspirante examinado para alférez de Milicias, aunque no obtuvo dicha plaza; no obstante, sí comenzó a servir como soldado de Milicias en la Sección Ligera Provincial de Abona, hasta que puso un sustituto, para dedicarse al cuidado de sus propiedades agrícolas. Llegó a ser uno de los mayores contribuyentes del municipio y tuvo un cierto compromiso público, pues fue elector contribuyente, interventor electoral, fiscal municipal, adjunto suplente de la mesa electoral y secretario interino del Juzgado Municipal.



Don Miguel nació en la calle Nueva de Guía de Isora, donde vivieron sus padres.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Guía de Isora el 20 de noviembre de 1852, siendo hijo de don Miguel Hernández Martel y González, natural del mismo pueblo, y de doña María Ignacia Jorge Brito, que lo era de Adeje. Ocho días después fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Domingo Carreiro; se le puso por nombre “*Miguel Félix del Sacramento*” y actuó como padrino don Andrés Martín, natural del Puerto de la Cruz y vecino de la localidad sureña.

Creció en el seno de una familia numerosa y muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: uno de sus bisabuelos, *don Pedro Jorge Castellano*, conocido albañil; su abuelo materno *don José Jorge Acevedo* (1772-1834), teniente de Milicias,

comandante de armas y alcalde de la Villa de Adeje¹; un hermano de este abuelo, *don Bernardo Jorge Acevedo*, alcalde de Adeje; dos primos del mismo abuelo, *don Agustín García Jorge* (1775-?), cabo jefe de la Artillería de la Casa Fuerte, alcalde militar de Marina y alcalde de la Villa de Adeje, y *don Antonio Jorge Casañas*, alcalde de Adeje; tres tíos maternos, *don Antonio Jorge Brito*, alcalde de Adeje, *don Fernando Antonio Jorge Brito*, cabo 1º de Milicias y juez de paz de Adeje, y *don José Jorge Brito* (1814-?), matriculado en la Marina; dos primos hermanos de su madre, *don Francisco Capote Jorge* (1806-?), cabo 2º de Marina, alcalde de mar accidental y secretario del Ayuntamiento de Adeje, y *don Manuel Capote Jorge* (1814-?), clérigo tonsurado, secretario interino del Ayuntamiento y cabo 1º de Milicias; tres de sus hermanos, *doña María Hernández Jorge* (1839-1891), primera maestra nacida en Guía de Isora, interina en la escuela de niñas de Adeje y titular en propiedad de la escuela pública de niñas de su pueblo natal durante 25 años², *doña Antonia Hernández Jorge* (1855-1892), maestra de primera Enseñanza, y *don Manuel Hernández Jorge*, secretario del Juzgado municipal; un primo hermano, *don Fernando Jorge García* (1854-?), secretario del Ayuntamiento, maestro interino y alcalde de Adeje; y dos sobrinos, *don José González Hernández* (1863-1892), seminarista y maestro elemental de Primera Enseñanza, con una carrera truncada en plena juventud³, y *doña María González Hernández* (1874-1908), también maestra de Instrucción Primaria.

ASPIRANTE EXAMINADO PARA ALFÉREZ DE MILICIAS⁴

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los estudios primarios en la escuela elemental de niños de Guía de Isora, donde aprendió a leer y escribir con corrección, así como las principales reglas de las Matemáticas, siendo su último maestro don Francisco Mendoza Hernández.

En 1874, siendo paisano de la demarcación militar de Abona, residente en Guía, solicitó ser aspirante de oficial de las Milicias Provinciales de Canarias, por lo que se abrió el oportuno expediente. El 7 de abril de dicho año elevó instancia desde Guía al capitán general e inspector de los Cuerpos Provinciales de Canarias, en la que manifestó: “*Que deseando seguir la carrera de las armas á la que tiene desidida afición solicita de la Superior Autoridad de V.E., se digne concederle su ingreso en la escala de aspirante á la clase de Oficial, en la Sección Ligera Provincial de Abona, y previa las informaciones y examen correspondiente, obstar al empleo de Alferez en el referido cuerpo*”. El 18 de dicho mes, el capitán jefe accidental de la Sección de Abona, don Miguel Alfonso Feo, emitió el preceptivo informe, en sentido favorable: “*cuya gracia considero puede concedérsele, en atención á que pertenece a familia distinguida en aquel pueblo, que siendo cabecera de una Compañía no cuenta con oficial subalterno alguno*”. Fue tallado en el 28 de ese mismo mes de abril, dando una estatura de 1,592 m.

Por una confusión en su segundo apellido, que se pensaba debía ser Acevedo en lugar de Jorge, tuvo que elevar nueva instancia con la misma solicitud el 3 de mayo inmediato, confirmando que su verdadero apellido era Jorge; adjuntó el certificado de talla y reiteró su deseo de que se le inscribiese en el escalafón de aspirantes al empleo de alferez de la Sección Ligera de Abona. Al día siguiente volvió a ser tallado en la Sección de Abona, dando la misma estatura de 1,592 m, tal como certificó el capitán ayudante interino don Evaristo García, con el visto bueno del comandante jefe accidental Alfonso. El 6 de ese mismo mes, el comandante jefe accidental informó favorablemente: “*considero debe accederse, apoyándome*

¹ Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 4 de junio de 2015.

² *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 4 de diciembre de 2013.

³ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 16 de marzo de 2017.

⁴ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales. Caja 6240.

también en que es publico y me consta de ciencia propia que su abuelo materno, Teniente que fue de Milicias, se llamaba Dⁿ. José Jorge y Asevedo”.

Pero el 11 de dicho mes de mayo se le devolvió el expediente, para que se subsanasen los apellidos del interesado. El 7 de julio el subinspector remitió al inspector la fe o partida de bautismo subsanada de este paisano, así como los demás documentos. Dos días después se dispuso que se inscribiese en el escalafón de aspirantes y el día 10 se le comunicó al subinspector: *“Queda inscrito en el escalafón de Aspirantes al empleo de Alférez de las Milicias de estas Islas por la Sección Provincial de Abona”.*

El 1 de agosto inmediato, cumpliendo la orden del subinspector del 11 de julio, fue examinado en Granadilla ante el comandante capitán jefe accidental de la Sección de Abona, don Miguel Alfonso Feo; en presencia del capitán ayudante del mismo cuerpo don Evaristo García, nombrado al efecto secretario de dicho acto, se procedió al examen de las obligaciones del empleo de Alférez, que duró de las doce a las cuatro de la tarde, mereciendo la censura siguiente: en ordenanza, táctica e instrucción de Compañía, *“Bueno”*; en Detall y contabilidad de Compañía, y en Procedimientos militares, *“Poco”*.

El 5 de ese mismo mes de agosto de 1874 el subinspector remitió las actas de examen, pero de momento no sabemos si fue por dichas calificaciones o por otro motivo, pues lo cierto es que no se le concedió a nuestro biografiado la plaza de oficial a la que aspiraba.

SOLDADO SUSTITUIDO DE MILICIAS⁵

No obstante, don Miguel sí tuvo que prestar sus servicios como soldado de la 4ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona, de la que dependía el pueblo de Guía. Por ello, el 21 agosto 1877 elevó una instancia desde Guía de Tenerife al capitán general de Canarias solicitando su sustitución:

Miguel Hernandez Jorge Soldado de la cuarta Compañía de la Seccion Ligera Provál. de Abona, á V.E. con la subordinación y respeto debido espone, que, siendo el único hijo que en la actualidad acompaña á su anciano padre para dedicarse á las faenas del campo de las cuales depende, desea sustituir su plaza en el servicio por el tiempo que hoy le resta para extinguir el de su empeño, para lo cual presenta al licenciado de esta Seccion José Trujillo y Trujillo, pero como dicha sustitución no puede tener efecto sin antes obtener la competente autorización

A V.E. Suplica se sirva, si á bien lo tiene, concederle la enunciada gracia que no duda obtener de la rectitud y acreditada benevolencia que á V.E. caracteriza.

En esa misma fecha, el alcalde de Guía de Isora, don Manuel González Hernández, certificó que: *“D. Miguel Hernandez Martel, de esta vecindad, mediante hallarse en una edad muy avanzada, necesita del auxilio de su hijo único D. Miguel Hernandez Jorge, para atender á las faenas del campo de las cuales depende”.*

El 25 de ese mismo mes, el comandante jefe accidental de dicha Sección, capitán don José González Hernández, emitió su informe desde Granadilla, dirigido a la máxima autoridad militar de la región:

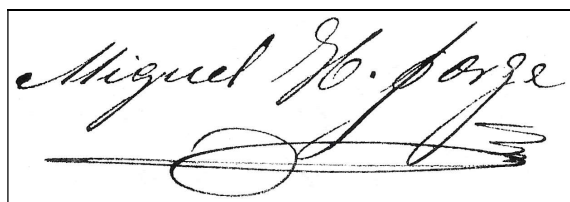
El Soldado que promueve la presente instancia solicita de V.E. le conceda autorización para sustituir su plaza en el servicio con el licenciado de esta Secⁿ. Jose Trujillo, fundándose en que es el hijo único que acompaña a su anciano padre para atender á las faenas del campo según lo comprueba con el certificado espedido por el Alcalde de su pueblo que adjunto se acompaña: el Jefe accidental que tiene la honra de suscribir atendiendo á que con la enunciada sustitución no se perjudica el servicio, juzga atendible la petición del recurrente: V.E. no obstante lo espuesto se servirá resolver lo que crea mas conforme con su superior agrado.

⁵ *Idem.* Caja 6239.

El 29 de dicho mes, el brigadier subinspector interino de las Milicias, don Javier Ortiz, cursó dicha instancia desde Santa Cruz al capitán general de Canarias:

Tengo el honor de pasar á manos de V.E. la instancia documentada que promueve á su autoridad el Soldado de la Sección provincial de Abona Miguel Hernandez Jorge, en suplica de que le conceda autorizacion para poner un sustituto que sirva su plaza por el tiempo que le resta para extinguir el de su empeño; á cuyo efecto presenta para que le sustituya al Soldado licenciado de estas Milicias José Trujillo y Trujillo, que reúne los requisitos prevenidos.

En la misma fecha le fue concedida la gracia solicitada en la misma capital y al día siguiente, 30 de agosto, se le comunicó así al subinspector: “*Concedida esta gracia según minuta general de esta Sección, con devolución de la licencia absoluta*”.

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Miguel B. Jorge" and is followed by a large, decorative flourish.

Firma de don Miguel Hernández Jorge en 1877.

ELECTOR CONTRIBUYENTE, INTERVENTOR ELECTORAL, FISCAL MUNICIPAL, ADJUNTO SUPLENTE DE LA MESA ELECTORAL Y SECRETARIO INTERINO DEL JUZGADO MUNICIPAL

Su padre, don Miguel Hernández Martel, murió en Guía de Isora, en la calle Nueva, el 12 de julio de 1883, a los 73 años de edad, y al día siguiente recibió sepultura en dicha localidad. Le sobrevivió su esposa, doña María Ignacia Jorge Brito, quien falleció en el mismo domicilio el 8 de enero de 1885, oficiándose las honras fúnebres al día siguiente. Habían procreado nueve hijos: doña Manuel, doña María y doña Josefa, casados; doña Antonia, don Miguel y doña Eulalia, por entonces solteros; y don Antonio, don José y doña Josefa Hernández Jorge, que ya habían muerto sin sucesión.

El 8 de mayo de 1886, a los 33 años de edad, don Miguel contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora con doña Juana Vargas Reyes, de 30 años, natural y vecina del mismo pueblo, hija de don Francisco Vargas Rodríguez, de la misma naturaleza, y doña María Reyes Delgado, que lo era de Adeje; los casó y veló el cura párroco don Antonino Delgado y Delgado, actuando como padrinos y testigos don Francisco Vargas Reyes, soltero, y doña Josefa Hernández Jorge, casada, ambos propietarios, de dicha naturaleza y vecindad.

En el momento de su boda, nuestro biografiado figuraba como propietario, llegando a ser uno de los mayores contribuyentes del municipio de Guía, pues el 27 de febrero de 1892 figuró entre los “*vecinos con casa abierta que paguen mayor cuota de contribución directa de este término municipal*”, por lo que tenía el derecho a participar en la elección de compromisarios para senadores, “*en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877*”⁶. Pero, curiosamente, no volvió a figurar entre los mayores contribuyentes en las tres décadas posteriores.

También asumió un claro compromiso político y social en su municipio natal. Así, el 26 de enero de 1891, don Miguel fue designado interventor para la mesa electoral de la sección 2^a (Norte) de Guía de Isora por la Junta del Censo electoral de Santa Cruz de Tenerife, para las elecciones de diputados a Cortes y a propuesta del candidato Marqués de Someruelos. El 7 de abril de 1896 volvió a ser elegido interventor para la misma mesa

⁶ “Provincia de Canarias / Ayuntamiento de Guía de Tenerife / Censo electoral para Senadores / Año de 1892”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de marzo de 1892 (pág. 3).

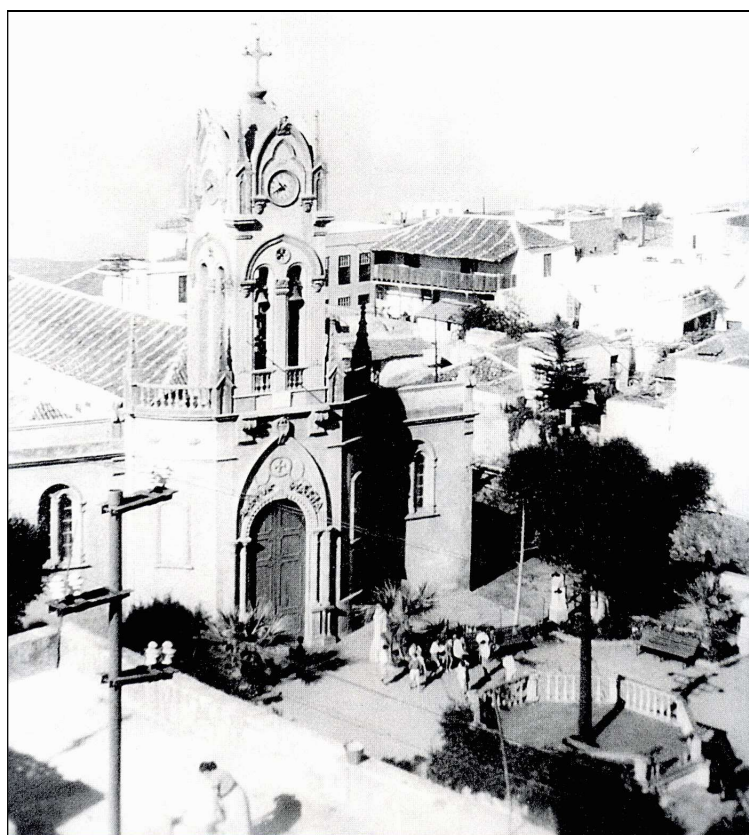
electoral, en este caso propuesto tanto por el candidato don Feliciano Pérez Zamora como por la propia la Junta del Censo.⁷

En diciembre de 1907 fue elegido fiscal municipal de Guía de Isora para los tres años siguientes, siendo juez titular don Isidoro R. Jordán González, juez suplente don José Vargas Reyes y fiscal suplente don Agustín Alonso Cartaya⁸.

En la sesión celebrada el 13 de abril de 1911 por la Junta municipal del Censo electoral de Guía de Isora, don Miguel fue designado adjunto suplente de don Juan Mederos Díaz, para la mesa electoral de la sección segunda del Norte⁹.

Además, don Miguel actuó como secretario interino del Juzgado Municipal, empleo que ya ostentaba el 8 de octubre de 1914 y en el que continuaba el 4 de febrero de 1915.

Como curiosidad, el 1 de enero de 1927 volvió a figurar entre los mayores contribuyentes de Guía de Isora y, por lo tanto, con derecho a participar de nuevo en la elección de compromisarios para senadores, aunque con un error en su apellido (Fernández en lugar de Hernández)¹⁰.



La vida de don Miguel Hernández Jorge transcurrió en Guía de Isora, donde desempeñó diversos cargos.

FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN

Don Miguel Hernández Jorge falleció en su domicilio de Guía de Isora el 9 de marzo de 1930, a las dos de la madrugada, a consecuencia de apoplejía; contaba 77 años de edad y no

⁷ “En la Junta del Censo”. *Diario de Tenerife* 27 de enero de 1891 (pág. 2); “Los Interventores”. *Diario de Tenerife*, 8 de abril de 1896 (pág. 3).

⁸ “Personal judicial / Partido de Orotava”. *La Opinión*, viernes 6 de diciembre de 1907 (pág. 1).

⁹ “Junta municipal del Censo electoral / Guía”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 21 de abril de 1911 (pág. 3).

¹⁰ “Administración municipal / Guía de Isora”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de febrero de 1927 (pág. 6).

había testado, pero sí recibido “*la absolución y Exremaunción*”. Ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Salvador Morales Real y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Juana Vargas Reyes, con quien había procreado seis hijos: *doña Josefa Hernández Vargas*; *don Miguel Hernández Vargas* (1888-?), director fundador de la banda de música de Guía de Isora; *don Ezequiel Hernández Vargas* (1890-1970), miembro de la comisión de festejos de la Sociedad “Centro Isorano”, teniente de Caballería, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y alcalde de Guía de Isora, quien casó en Lugo en 1918 con doña Irene Valín La Torre y, una vez viudo, celebró segundas nupcias en Ceuta en 1930 con doña María del Valle Gómez González, natural de Cádiz; *doña Ignacia Hernández Vargas*; *don Francisco Hernández Vargas*; y *don José Hernández Vargas*.

[17 de agosto de 2019]